

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO AL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE FORMACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR PARA LOS CANDIDATOS A BECARIOS DE LA 7ª CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR DEL IDEPA. (EXPTE: C/011/2009)

La presente contratación tiene por objeto el servicio necesario para el diseño e impartición de un curso de Formación en Comercio Exterior para los candidatos a becarios de la 7ª Convocatoria de Becas de Formación en Comercio Exterior del IDEPA.

1.- OBJETIVO GENERAL.

En el año 2003 el IDEPA puso en marcha el Programa de Becas de Formación en Comercio Exterior. En el año 2009, los candidatos a becarios de la 7ª promoción recibirán un Curso de Formación en Comercio Exterior que será de asistencia obligatoria y puntuable, siendo la puntuación obtenida en este curso parte de la puntuación obtenida por los candidatos para ser definitivamente adjudicatarios de la beca que consta de dos fases: Fase I en organismos de promoción en el extranjero y Fase II en empresas asturianas exportadoras. La duración de cada una de las fases es de 12 meses.

Los candidatos a becarios son 25 jóvenes titulados universitarios de diversas especialidades: administración y dirección de empresas, derecho, economía, etc. con nivel medio/alto de inglés y que pueden o no tener conocimientos de comercio exterior por lo que el IDEPA desea que reciban un curso que les ayude a desarrollar las siguientes etapas formativas tanto en organismos de promoción en el extranjero como en la posterior incorporación a empresas asturianas.

El curso se impartirá en Asturias, en aulas facilitadas por el adjudicatario del contrato, pudiendo realizarse parte de la formación on-line.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los becarios son jóvenes sin, o con muy poca, experiencia profesional que necesitan adquirir conocimientos de comercio exterior y las herramientas básicas de utilidad para desarrollar su trabajo en las oficinas comerciales y en las empresas.

El curso deberá familiarizar a los becarios con la dinámica de trabajo en las oficinas comerciales así como con las distintas fuentes de información en comercio exterior y les proporcionará los conocimientos necesarios para elaborar los informes, notas y estudios de mercado que deberán llevar a cabo en la Primera Fase de la beca.

Así mismo, el curso deberá formar a los candidatos en los aspectos relacionados con la práctica del comercio exterior en las empresas.

Por lo tanto en el diseño del curso se tendrán en cuenta las características de las personas a las que va dirigido y las labores que van a desempeñar en las dos fases de las becas.

Las clases presenciales se impartirán en aulas facilitadas por el adjudicatario del contrato.

3.- CONTENIDO DEL SERVICIO

Deberá cumplir todas las características técnicas que se exponen a continuación:

1. TEMARIO

El temario del curso deberá tratar como mínimo los siguientes aspectos o materias:

- Entorno económico internacional
- Exportación asturiana
- Marketing y estrategias de internacionalización
- Logística y transporte
- Negociación y contratación
- Fiscalidad internacional
- Medios de pago, financiación y aseguramiento
- Comercio electrónico
- Comunicación e información
- Las oficinas comerciales de España en el extranjero
- Elaboración de notas, estudios de mercado e informes económicos
- Tecnologías de la información

2. DURACIÓN DEL CURSO, NÚMERO DE ALUMNOS Y FECHAS DE IMPARTICIÓN

El curso tendrá una duración mínima de 300 horas y se impartirá en un máximo de 14 semanas, finalizando el 20 de noviembre de 2009. El curso se impartirá a 25 candidatos a becarios.

3. METODOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

Deberá aportarse un desarrollo completo del programa especificando el número de horas que destinará a cada materia indicando las que se impartirán on-line y presencialmente, el profesorado, el método pedagógico y la forma en que realizará el control de aprovechamiento individual de cada alumno. Así mismo aportará una descripción de la documentación de apoyo que se entregará a los alumnos.

4. INSTALACIONES

Las instalaciones deberán estar situadas en la zona central de Asturias, preferentemente en Oviedo, Gijón o Avilés y dotadas de los medios necesarios para el cumplimiento del objeto del curso.

Deberá indicarse en la propuesta el lugar en el que se impartirá el curso, indicando la ubicación y los medios con que cuenta el aula.

4.- FORMA Y PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En un plazo no superior a CINCO (5) DÍAS HÁBILES desde la firma del contrato, el adjudicatario del concurso deberá presentar en las instalaciones del IDEPA, sitas en el Parque Tecnológico de Asturias, la documentación señalada en la cláusula 6.2. del Pliego de Cláusulas.

Lucía Ruíz Ibáñez
Área de Innovación e Internacionalización